LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2653....BUENOS AIRES, MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

PARA LA HAVANA,

Pasage solamente.

La *muy superior de vela*, forrada y clavada en cobre fragata Americana AZELIA, se halla surta en Montevideo, de cuyo puerto saldra á mediados de Diciembre. Tiene comodidades de paquete y asegura un buen trato a los señores que quieran ir de pasage. Para tratar, podrán ocurrir a sus consignatarios en esta, los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
n 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP. DIRECT.

The very fast sailing (A. 1) British Brig "JANE," 154 *tons.* BESEY LUCKETT *master, has room for* 2500 *dry hides or equivalent in bales, and will be despatched on or before* 15th *December, weather permitting—terms moderate. For which apply to her consignees Merss* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
n 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocurrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

FOR LIVERPOOL,

The fine fast sailing, new A. 1. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively*, on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
n 30 No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,

The well known, fast sailing A. 1 British Brig PLATA, 210 tons, R. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before* 31*st day of December next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations, please apply to her consignee James M‑ler Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
n 30 Calle de la Piedad No. 88.

FOR PHILADELFIA,

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE. & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA MERCEDES,

La goleta *Flor de Mercedes*, saldrá precisamente el Jueves 14 del corriente para dicho destino. Los que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á la calle de Belgrano No. 35. d 7 8a

SE VENDE,

El hermoso paylebot goleta americana BEE, de Filadelfia, del porte de 61 toneladas, forrada y clavada en cobre, construida hace 14 meses de los mejores materiales, y se halla en el órden mas completo para salir á la mar. Las personas que se interesen en la compra de esta goleta pueden verla trasladándose á su bordo en estas balizas, frente á la Alameda, y enterarse de su inventario ocurriendo a casa de los consignatarios que suscriben. Este buque á mas de reunir la ventaja de ser de una marcha superior, su poco calado le hace muy aparente para el trafico de este rio.

Para tratar ocúrrase a

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66, calle de Belgrano.

N. B.—Si no se hubiese vendido la goleta antes del Lunes, se ofrecerá aquel dia en remate público, y no teniendo resultado, cargara para Filadelfia al dia siguiente.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldra Martes 18 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran a su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó a su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Mnone, en el almacen de Amadeo y Corile, calle de la Paz No. 58.

☞Tiene el Registro abierto. d 15 3p

PARA MONTEVIDEO,

Saldra el Martes 18 del corriente para dicho destino la muy velera goleta *MINERVA*: admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Alameda No. 70, corralon de D. Carlos Galeano.

d 15 3p

AVISO.

El Martes 11 del corriente ha fugado de la quinta lindera con la de Chichipia, inmediata á la pólvora de Cueli, un negro, bozal bastante ladino, de edad de 18 años, regordete, ñato, agujereada una oreja, el dedo chico del pié izquierdo saldo para afuera, sombrero de paja pintado de verde, ó gorro colorado, camisa de lana colorada, pantalon de paño azul, con dos ponchos vicharas. Quien lo entregue ó dé razon de el en dicha quinta, ó en la calle de la Paz No. 43, será gratificado. d 15 3p

NOTICE.

THE undersigned begs leave to acquaint his friends and the public in general that he has received the appointment of *Licensed ship Broker* for this Port; tendering at the same time his best services in all branches of the business. He will also be assisted by Mr. Benjamin Carman whose long experience in the commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.

RICHARD SUTTON, jun.
d 13 tfc No. 52 calle de la Catedral.

PARA VENDERSE,

MEDIAS de hilo finas para hombres y señoras.
Sombreros ingleses superfinos blancos y negros
Dichos de paja de Italia, id. para señoras y niños
A precios sumamente equitativos ya sea en partida ó por docenas al gusto de los compradores en la calle de la Victoria número 41. n 30 tfs

COMISARIA GENERAL,
DE GUERRA Y MARINA.

SE admiten hasta el Viernes 14 del corriente, propuestas para fletamento de un buque para conducir carga del Estado al establecimiento de Bahia Blanca. Las personas que gusten hacer dichas propuestas, se acercarán á esta Comisaría General.—Buenos Ayres, Dic. 11 de 1832.

SE VENDEN,

De 400 a 500 cabezas de ganado vacuno para criar, y dos manadas de caballos, todo existentente en el partido de los Montes Grandes. El que guste tratar puede verse con su dueño, que vive en la quinta de Paso, del Parque de Artilleria 5 cuadras al Oeste. dic 17 3p

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

Il se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, et une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière à faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture à sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigènes et étrangères.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes à multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir à ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrès de la civilisation*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés à ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur-*seront gratuites pour les abonnés Américains, sous la condition que ces avis et annonces seront adressés franc de port à l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur *européen et américain paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4°, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages à l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pour la France, franc de port.

Pour six mois......... .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit à Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement à tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832.—

Nota —*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront à même de faire des progés rapides en l'abonnant au* Narrateur. s 14 10c

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en francés y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos proprios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura a su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibira con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periodico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4°*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 15 *de Marzo*.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

SE VENDE.

UNA criada negra, de regular edad, no tiene vicios mas que el de tomar mate y fumar, y es de completa sanidad; sus habilidades son, buena lavandera, cocina muy regular, plancha de liso, y cose alguna cosa. El que se interese por ella ocurra a la calle de la Piedad No. 257. d 15 3pdr

SE ALQUILAN,

LOS dos almacenes No. 65 y 67 en la calle de Balcarce. Para tratar, ocurrase á la casa de Comercio al lado de dichos almacenes. n 24 tfs

SE VENDE,

UNA esquina en la calle de Venezuela No. 320. El que se interese en ella, puede ir al hueco de Botello, en la esquina que mira al Norte. d 17 2p

Para el Arroyo de la China,

Saldrá sin falta el Miércoles 19 del presente, la balandra *Flor del Rio*: admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 74 donde darán razon. d 17 8p

COCINERO.

SE desea comprar uno, pero es necesario que sea sobrio y aseado. El que reuna estas cualidades encontrará un buen amo ocurriendo á la calle de la Paz número 136. n 24 tfo

CERVEZA BLANCA
Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en el almacen calle de la Paz número 17*a*, media cuadra de la plaza de la Victoria como para la Merced.

diciembre 4 tfs

AVISO.

Calle del Perú No. 61 frente al correo viejo, en la sombrería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de última moda. Tambien se encontrarán sombreros del pais de todas clases por mayor y menor á precios equitativos.

n 30 1mp *.*

SE VENDE,

UNA partida de naranjas dulces del Rio Janeiro, en precios sumamente equitativos. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 76. Al mismo tiempo se venden naranjadas, limonadas y toda clase de refrezcos al uso de Europa. d 15 3p

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de los Estados Unidos No. 41, tiene 5 piezas y cocina con lugar y pozo de balde. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Piedad, núm. 158 que encontrarán con quien tratar. d. 15 6*

SE VENDEN,

DOS cabras mansas recien paridas. En la calle de las Artes No. 298 darán razon. d 15 3p

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde, el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Brigadier D. Juan Ramon Balcarce.

Buenos Ayres, Diciembre 15 de 1832–Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

A la H. S. de Representantes.

El infrascripto ha recibido con la mas grata complacencia la respetable nota que V. H. se ha dignado dirijirle con fecha de ayer en que le comunica haber resuelto la H. Sala en sesion del mismo dia no aceptarle su renuncia del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia á cuyo desempeño fué llamado por ley de 11 del corriente manifestándole al mismo tiempo los Sres. Representantes que estan siempre dispuestos á ayudar los esfuerzos que haga el infrascripto hasta ver removidos los obstáculos que se opongan á la consolidacion de la paz pública.

Al paso que aumenta la gratitud en el infrascripto esta nueva honrosa distincion de los Sres. Representantes él se congratula muy singularmente por la conformidad que advierte en la precitada nota con las indicaciones que creyó de su deber manifestar, justificando su renuncia. No le es pues dado insistir en ella; y está dicidido á rendir á la patria un servicio que le es tanto mas árduo, cuanto que no le es desconocida su magnitud: él acepta el mando bajo el concepto de que la principal regla de conducta para el desempeño de sus deberes en el alto puesto á que es llamado, será el juicio que forme de lo que mas convenga al bien general tanto en órden á los medios conducentes para la administracion de los negocios públicos en cualquiera de los ramos á que pertenezca, como en los diferentes casos particulares que ocurran; esperando confiadamente que los Sres. Representantes pondrán por su parte todos los medios posibles que conduzcan á afianzar y sostener el crédito y accion del Gobierno dando una favorable acogida a sus deliberaciones.

El infrascripto protesta á los Sres. Representantes que él consagrará sus incesantes tareas al desempeño de esta elevada confianza, y marchará sin perder de vista la acertada senda que le ha dejado su ilustre antecesor. ¡Feliz el infrascripto si, imitando tan noble modelo, llegase á terminar el periodo de su mando dejando á la Provincia rodeada de triunfos y colmada de felicidad!

Con estos sentimientos el infrascripto pasará á la casa de los *Sres.* Representantes el dia 17 del corriente a prestar el juramenta de Ley á la hora que se le ha designado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.

Buenos-Aires, Diciembre 17 de 1832, *Ano 23 de la Libertad y 17 de la Independencia de la República.*

Habiendose llenado todas las formalidades de la ley, el Gobierno decreta:

Art. 1. En virtud de la ley sancionada el 12 del corriente por la H Sala de RR. de la provincia, queda en posesion del cargo de Gobernador y Capitan General de la misma, con arreglo á la ley de 23 de Diciembre de 1823, el Brigadier General D. Juan Ramon Balcarce.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rosas.

Victorio Garcia de Zúñiga

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

¡Conciudadanos!

Al separarme de los negocios públicos, me es satisfactorio dirigirme á vosotros y tributaros las mas sínceras gracias por la extraordinaria é ilimitada confianza con que me habeis distinguido constantemente durante el periodo de mi administracion. Mi anhelo y mis deseos por aseguraros lo que he creido convenir á la felicidad del país han sido iguales á vuestra confianza. Esta conviccion me consuela de no haber hecho mas, ó de no haber acaso acertado alguna vez con lo mejor. Si los errores de un gobierno exento de zozobras debieran ser juzgados con cordura cuando se cometan sin el conocimiento de su orígen, los que nacen entre las turbulencias públicas merecen mas indulgencia que severidad. Sucesos al parecer ligeros en el juicio de un pueblo espectador porque la necesidad ó la prudencia han reservado su magnitud, abrazan quizá intereses ingentes que, colocados en la balanza de la autoridad, fijan su conciencia y su fallo. Vosotros sabeis si ha sido dificil la época de mi administracion; y yo que siento la debilidad de mis fuerzas, no puedo menos que reconocer la mano de la Provdencia que ha querido bendecir nuestros afanosos desvelos, y traernos al estado de paz en que se encuentra la provincia. Pero ¡Ciudadanos, yo no debo ocultaros que el digno gefe que me sucede, necesita una cooperacion no menos unánime, no menos eficaz de vuestra parte, para conservar ese estado, para no malograr tan prodigiosos sacrificios, y para borrar enteramente los vestigios espantosos que ha dejado el monstruo de la anarquia en su paso por nuestro suelo. Sin una autoridad vigorosa, y sin una organizacion regular, sólida y bien entenda de todos los ramos de la administracion, y muy señaladamente de la hacienda pública, la paz, esa primera necesidad de nuestra Pátria, será incierta: el sosiego no inspirará aquella conciencia de seguridad que anima la industria, que hace grosperar los estados: será una calma engañosa y pestilencial. Nuestra Pátria exige de nosotros que nos reunamos al rededor del Gobierno para robustecer vigorosamente su accion por todos los medios posibles; y ademas con la fuerza todo poderosa de una opinion ilustrada y verdaderamente patriótica. Sin esto, no lo dudeis, COMPATRIOTAS, todas las esperanzas de prosperidad y de fortuna quedarán desvanecidas.

Entre las obras de un interés vital á nuestro país creo deber recomendaros como la primera la seguridad de nuestras fronteras. En medio de los conflictos de la guerra civil, y de la calamidad sin ejemplo con que han sido visitados nuestros campos, ha podido llevarse aquella obra á un punto que toca casi con el término de nuestras esperanzas. ¡Hacendados! vosotros sabeis que la campaña y la frontera se encuentran hoy enteramente libres de los indios enemigos: que aterrados por los repetidos golpes de muerte que han sufrido en sus mismos hogares y tolderias, se han refugiado al otro lado del Rio Negro de Patagones, y á las faldas de las Cordillera de los Andes. Nuestras divisiones se acampan ó corren sin recelo desde la Laguna Grande de Salinas hasta las márgenes del Rio Negro. Algo habreis comprendido de los inmensos sacrificios y de la perseverancia que ha sido necesario aplicar para libertar vuestras fortunas de la rapacidad de las tribus indómiias. Al Cielo pongo por testigo de no haber ahorrado desvelos, ni fatigas por llenar cumplidamente esta parte de mis deberes públicos. Un esfuerzo mas, y quedarán libres para siempre nuestras dilatadas campañas, y habremos establecido la base de todos los cálculos de nuestra riqueza pública, y acabado de la empresa que ha burlado por mas de dos siglos el valor y la constancia de nuestros mayores. ¡Y será posible que una pusilanimidad vergonzosa nos detenga en el último paso? ¿Reusaremos ahora los auxilios que son absoluta y urgentemente necesarios para asegurar el bien inestimable adquirido con increibles sacrificios; y nos espondremos á perderlo todo por una mezquindad que haria nuestra perpetua ignomia?—No: vosotros prestareis ciertamente con el patriotismo acostumbrado cuanto sea indispensable para espedicionar sobre los últimos asilos de los indios enemigos, y para perfeccionar la poblacion de nuestras fronteras. La nueva administracion tendrá así la gloria de coronar al fin esta grande obra. Resuelto como estoy á no perdonar ningun sacrificio que pueda exigir de mí la Patria por el conducto de la autoridad legítima, yo me despido con la dulce esperanza de que estos sentimientos animan á todos los hijos de Buenos Ayres sin escepcion, y que no habrá uno solo que quiera ser vencido en ello por su compatriota

Juan Mannel de Rosas.

A los cuerpos veteranos y de milicias del Egercito de la Provincia.

¡Amigos y compañeros de armas!

Teneis un sagrado derecho á que os hable, y yo siento una necesidad invencible, al separarme de los negocios públicos, de dirigiros la palabra en este dia solemne, en que, terminado el periodo legal por el cual me fué encargada la administracion de la provincia, desciendo de la primera magistratura con que me honraron los Representantes del pueblo.

Cuatro años han pasado desde que nos fué preciso empuñar las armas y arrojarnos denodados á salvar la Patria en el conflicto mas espantoso. La causa de la justicia ha triunfado de un estremo á otro de la República, las dificultades vencidas han sido tales, que podemos fiarnos sobre su magnitud al juicio de nuestros mismos adversarios. Pero los sacrificios que habeis hecho ¿quien podrá conocerlos, como aquel que ha tenido la honra de guiaros en toda la campaña?—El valor en los combates, la paciencia en los trabajos, la generosidad en la fortuna, la firmeza en los reveses, son virtudes admirables, pero comunes en la noble carrera de las armas.—Lo muy raro es el sacrificio del amor propio en todas las clases del egército, la subordinacion de los sentimientos exaltados en la guerra civil, la confianza ciega en las autoridades, y esa resignacion perfecta á todas sus disposiciones. Sé hasta donde han rayado esas virtudes en el egército de la provincia, y me será grato recordarlas, y agradecerlas mientras viva.

Pero no olvideis que la falta de esa sumision ha secado en el seno de la Patria los laureles recogidos en los campos enemigos. Por haberse apartado de ella, han mendigado tristemente su pan del estrangero, mas de una vez, los bravos que habian paseado los estandartes de la República sobre los despojos de sus orgullosos enemigos.—Por su falta, hasta la gloria de nuestras armas llegó á hacerse peligrosa.

¡Veteranos! habeis disipado con vuestra condueta esta terrible prevencion y mantenido ileso el honor del Egército. Persuadios que á nadie conviene tanto, como al militar, el mantenimiento firme de las autoridades y del órden legal; porque sin él, sus pérdidas son ciertas é irreparables.

¡Milicianos! vosotros habeis igualado á los cuerpos veteranos; vuestros sacrificios han sobrepasado cuanto pudo esperarse de ciudadanos que dejan sus labores para empuñar las armas en defensa de sus derechos.—Vuestro mérito es superior á todo elogio. La base de vuestra gloria consiste en la subordinacion y el patriotismo: conservadla, y habreis asegurado una patria para vosotros, y para vuestra posteridad.

¡Compañeros de armas! nada nos resta que hacer para conservar la dicha de nuestro pais, sino seguir la honrosa senda que nos ha conducido hasta aquí. El digno y respetable Gefe, designado para presidir á la Provincia, y que ha marchado repetidas veces al frente de vosotros en la paz y en la guerra, tiene títulos muy sagrados y muy especiales á vuestro amor y respeto.

Al despedirme de vosotros, os juro que á su voz volaré sin demora á sostener la autoridad legítima: á tan glorioso deber estoy cierto que no faltará uno solo de los soldados del EGERCITO RESTAURADOR DE LAS LEYES. Esta confianza nace del conocimiento que tengo de las virtudes que os dintinguen, y de las que guardará un constante recuerdo vuestro compatriota

Juan Manuel de Rosas.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 18 DE 1832

Ayer han presenciado los habitantes de esta capital el acto mas augusto y esclusivamente propio de un pueblo libre y republicano. Tal es, la descension del Supremo Gefe del Estado, por el ministerio de la ley, del elevado puesto en que le habian colocado los sufragios de sus conciudadanos, y la exaltacion á él por la misma via de otro ciudadano llamado por el voto públicc á ocuparlo. Esta escena que en todo país republicano jamás deja de envanecer á los amigos de la libertad, es doblemente grata á los hijos de esta provincia, por ser el resultado práctico del pleno goce de las veneradas instituciones, por cuya restauracion han prodigado tan heróicos sacrificios. Al contemplar esta grande obra de los magnánimos esfuerzos de sus compatriotas á que le cupo la gloria de dar impulso y direccion, el ilustre general Rosas debe sentir las mas dulces emociones. Quiera el Cielo se proporcionen motivos de renovar placer tan genuino, pues será la mejor recompensa que podrá ambicionar una alma noble como la del insigne Restaurador de las Leyes.

La ceremonia de la instalacion del nuevo Gobernador y Capitan General de la Provincia comenzó á eso de la 1 del dia, en cuya hora se apersonó S. E. en la Sala de Sesiones de la H. Representacion Provincial, y despues de prestar el juramento que prescribe la ley, dirigió á la H. Sala la siguiente alocucion.

Señor.—Si un patriotismo fundado y egercitado desde la época gloriosa en que fué preciso emplearlo para promover la libertad de la patria, y luego una resolucion heróica para sostenerlo con distincion en los campos de batalla y los sentimientos mas decididos de un verdadero republicano han sido los títulos honrosos que V. H. ha tenido en consideracion para nombrarme Gobernador y Capitan General de la provincia, yo tengo hoy tambien el honor de presentarlos á V. H., como el garante mas seguro de mi conducta sucesiva en desempeño de las arduas y dificiles tareas del destino á que soy llamado; de una obediencia ejemplar á las leyes; de un respeto inviolable á las libertades publicas, y de la gratitud debida á la alta distincion que V. H. se ha dignado dispensarme no menos que la mas pronta disposicion á sacrificar mi existencia y todo cuanto mas poder tenga para la seguridad, integridad, prosperidad y credito de la patria y de mis dignos compatriotas.

El Sr. Presidente contestó en los siguentes términos:—

Exmo. Señor:—

La provincia de Buenos Ayres, por el órgano de la Sala de Representantes, recibe con la mayor aceptacion el sincero y rendido homenage que acabais de tributarle, y desde que ella os llama a presidir sus altos destinos, depositando en vuestras manos la honra y confianza de que os habeis hecho digno por vuestros servicios á la causa de la independencia y de la federacion argentina, presinte la complacencia que colmareis sus votos, y sereis firme en combatir á los agresores del órden y tranquilidad pública.

Está abierta, Sr. Exmo. la época de la paz, pronunciados universalmente los sentimientos de los habitantes de esta provincia por su imperturbable continuacion, y los Representantes de la H. Sala dispuestos decididamente á merecer la gratitud sensible de los mismos, cuya suerte es el reclamo de la suya. Tres años de continua lucha contra los embates de la anarquía que habia ya sido antes palpitante á la sola presencia de los restauradores, nos presentan inmediato el término de la incertidumbre, y á rápidos pasos aproximan el memorable dia, en que fijaremos nuestros destinos, sellaremos el pacto de esta gran familia, y cicatrizaremos las heridas que ha hecho inevitables el horreroso motin de 1.° de Diciembre de infausto recuerdo.

Ni el peso enorme de los tiempos, ni los trastornos de las viscisitudes políticas que puedan sobrevenirnos, borrarán de la historia la época venturosa que ofrecen los tres años que nos han precedido, y sea cual fuese el destino de las generaciones venideras, ellas recordarán con tierna emocion al Gran Genio autor de tantos bienes, y á los dignos campeones que lo acompañaron: V. E., cuya espada y consejos en ese mismo periodo, fueron de las primeras columnas del trono de la ley, y que á la voz imperiosa de la patria y de la justicia sacrificasteis, en una azarosa campaña como general de ejercito restaurador, la quietud y descanso que os habiais preparado á merced de largos servicios prestados á la causa de la libertad, sois desde hoy encargado de conducirnos á ese feliz término, porque ansiosamente claman tantas familias cubiertas de luto y dolor, y la inocente sangre del digno magistrado que á su furor y venganza sacrificaron en los campos de Navarro la ferocidad y la anarquía.—Marchad, pues, señor á llenar los altos designios que os ha encomendado la provincia de Buenos Ayres, y descansad en la solemne confianza que os merecen sus *RR*, y que dispuestos siempre á segundar los conatos del órden y de la justicia y firmemente resueltos á contribuir á la conservacion de la paz pública, ni procederán en sus deliberaciones con lentitud incierta, ni os dejarán fluctuar en perplexidad; ellos desde que os han proclamado Gobernador y Capitan General de la Provincia, han constituido un gobierno vigoroso, que mantenga el órden público, venza los peligros, refrene y destruya la anarquía agonizante, y que si es posible imperando sobre la misma inconstancia de los sucesos, sostenga con mano fuerte apesar de los volubles amagos del tiempo la alta autoridad que se os ha confiado: el cielo que ha sido testigo de vuestro juramento, lo es tambien de nuestros votos, él presida y guie vuestros pasos, y logreis bajo sus benignos auspicios sujetar el império de la fortuna á la influencia de vuestros esfuerzos.

Concluido este acto S. E. el Sr. Gobernador Balcarce se encaminó con su comitiva á la Fortaleza, donde lo aguardaba el Sr. Gobernador saliente acompañado de un brillante y numeroso cortejo, é introducido que fué, le hizo formal entrega del mando, arengándole, segun hemos podido colegir en términos poco mas ó menos, como sigue:...

Exmo. Señor:

Siempre habria sido para mí satisfactorio descender del alto puesto con que me honraron los Representantes de la provincia entregando el baston á cualquiera ciudadano que por la ley resultase electo Gobernador—Si esto aseguro ¿cuanta será hoy mi complacencia cuando veo, que es V. E. el llamado á sucederme? Confieso que mi espresion no alcanza á manifestarlo.

Señor:—Es bien dificil la época destinada al mando de V. E. ¡Grandes dificultades deben presentarse! Pero la gloria de vencerlas y la de asegurar la paz que gozamos estaba reservada á V. E.

Convencidos de esta verdad, todos los ciudadanos debemos esforzarnos para ayudar á V. E. y robustecer su accion. Por mi parte así lo prometo al entregaros, señor, el baston del Gobierno.

En contestacion á esta alocucion el Sr. Gobernador entrante pronunció la siguiente:

Exmo Sr.:

Si alguna cosa importante faltase aun para hacer mas gloriosa y meritoria la carrera pública de V. E., el acto de pasar á mis manos esta insignia del Poder Ejecutivo, hoy para mí tan temible, y que V. E. supo emplear tan dignamente en la restauracion de las leyes, y en la defensa de los derechos mas inestimables de la Patria y de sus compatriotas, lo llenaria todo, y justificaria de un modo solemne el acendrado patriotismo y pura intencion con que tan enérgicamente lo sostuvo V. E.; legándonos al mismo tiempo un laudable ejemplo del respeto que á aquellos debe tributarse. Yo prometo no olvidar en el periodo de mi magistratura, un modelo tan digno de ser imitado, y presentarlo á mis compatriotas como el testimonio mas justificativo de los sentimientos de un verdadero republicano, capaz por sí solo atendidas las importantes recomendaciones que rodean á V. E., de eternizar su memoria, aun cuando V. E. no llevase en pos de sí tantos hechos gloriosos que lo perpetuarán en la nuestra, y que serán transmitidos á la mas remota posteridad.

S. E. en seguida recibió y contestó las felicitaciones de las corporaciones, con lo cual terminaron las ceremonias de la instalacion, cuyas particularidades solo hemos tenido tiempo para anotar ligeramente.

Tenemos entendido que han sido nombrados nuevamente ministros en los respectivos departamentos, los que lo eran antes; á escepcion del de la Guerra y Marina, que á consecuencia de haber vacado por el ascenso del señor Balcarce que lo desempeñaba, ha sido nombrado el señor general D. Henrique Martinez.—Ha sido tambien nombrado para autorizar las resoluciones del gobierno hasta que los ministros tomen posesion de sus destinos, el oficial mayor en el Departamento del interior, D. Agustin Galligó.

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 13]

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Calixto Suarez 113 cabezas, compradas por D Gavino Torrao—112 á D. Felipe *Roja*, 1 á *D.* Tadeo Vila.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Leon Maldonado 46 cabezas, compradas por D. Carlos Naon—11 á Da. Gregoria Espinosa, 2 á D Leon Maldonado, 1 á D. Gregorio Fyol, 1 á Da. Maria Maldonado, 31 de D. Carlos Naon.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Benjamin Subiari 87 cabezas, compradas por D. Tomas Chiknet—10 á D. Felix Saavedra, 4 á D. Francisco Belmonte, 5 á Don Vicente Orellano, 4 a Da. Margarita Luna, 1 á D. Mariano Arrisque, 8 á D. Jorge Ruiz, 1 á D. Andres Espinosa, 2 á Don Marcelino Córdoba, 1 á D. Calixto Garcia, 8 á D. Mariano Colmair, 5 á D. Domingo Bonlo, 16 á D. Andres Espinosa, 10 á D. Pedro Flores, 2 á D. Vicente Orellano, 1 á D. Mariano Cárdenas, 7 á D. A. Espinosa Mas.—Para saladeros.

De las Conchas ha conducido D. Pedro L. Córdoba 208 cabezas, compradas por D Juan M Druyale—29 á D. Pedro P. Rocha, 10 á D. Sebastian Rodriguez, 9 á D. Bonifacio Bosualdo, 2 a D. José Aranda, 25 á D. Clemente Miranda, 50 á Don Manuel Rodriguez, 23 á D. Luis Lucero, 10 á D. Antonio Cruz, 8 á D. Miguel Pereira, 24 á D. Cayetano Falcon, 6 á Don

Pedro Alvarez, 8 á D. Angel Galvan, 4 á D. Bernardo Villalva.—Para saladeros.

Total para abasto 159.—Id. para saladeros 295.

[DIA 14.]

De Chascomús ha conducido D. Pedro Barrionuevo 100 cabezas, compradas por D. Justo Cuenca á D. Auselmo Saenz-Valiente.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Francisco Villalba 174 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—141 á D. Juan Fernandez, 1 á D. Mariano Fernandez, 32 á D. Hipólito Braco.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Juan García 74 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma á D. Roque Quinteros.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Henrique Farias 120 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo á D. T. M. de Anchorena.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. José Liendro 140 cabezas, compradas por Don Marcelino Barragan — 55 a Da. Petrona Fernandez, 33 á D. Hipólito Piñero, 11 á D. Manuel Macedo, 6 a D. Lorenzo Ludueña, 12 á D. Francisco Godoy, 11 á D. Silvestre Paez, 8 á D. Juan Quesada, 4 á D. Domingo Perez —Para el abasto.

Total para abasto 608.—Id. para saladeros 000.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lugre *Galgo*, de Corrientes, á D. Vicente Montero, 40 tirantes, 400 palmacencomiendas, 1 barrica de naranjas, 1 planta de diamela.

B landra *Florentina*, de Mercedes, á D. Felipe Botet, 100 cueros vacunos, 360 quintales de carne salada, 200 arrobas de sebo, 30 idem de grasa—a D. Andres Domingues, 280 cueros vacunos, 80 arrobas de sebo, 20 idem de grasa, 200 astas de novillo.

Balandra *Clementina*, de Paisandú, á D. Vicente Montero 619 quintales de carne, 35 arrobas de sebo, 253 idem de grasa, 10 carretadas de leña.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin bremense *Arion*, con destino á la Havana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca — cargadores—por los mismos, 4593 quintales carne salada, 40 cuñetes y 50 vegigas todo con 50 arrobas de sebo derretido.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dic. 17.

á *D. Tomas Gowland, Reconquista* 107.
5 cajones naipes.

á *D. Fabian Fernandez.*
18 balas papel de estraza, 1 cajon sombreros de paja ordinarios, 1 cajon botas, 2 baules con pincele , 900 baldosas de pizarras, 22 cajones mármoles, 20 bolsas polvos de mármol, 10 piedras de suelta.

á *D. Daniel Gowland plaza de la Victoria*
10 fanegas papas, 97 bolsas harina, 114 bolsas maiz.

á *D. Manuel A Ramos, Belgrano* 70.
187 manos m iz, 38 bolsas papas, 11 id. maní.

á *D. Anacleto Ponzati, Reconquista* 122.
17 cajas azucar.

á *D Juan Sanguineti, Mercado.*
80 bolsas papas.

á *D. José María Vidal, Universidad* 86.
26 bolsas arroz.

á *D Pablo Gregorio Mendez.*
280 tercios yerba, 220 id. id.

á *D. Alejandro Spears, Reconquista* 41.
5 cajones brines blancos.

á *Kelshaw Wilson y Ca., Potosí* 79.
1 cajon escopetas.

á *Amadeo y Caprile, Paz* 58.
1 baul zapatos para señora, 2 id botas y zapatos para hombre, 1 cajon encajes y randas de hilo y de tul, vestidos de id esclavinas, pañuelos y velos de tul blancos y negros, 1 baul pantalones y chalecos, 1 cajon abanicos, 1 id. jabon de olor, 1 id. agua de colonia superior, 2 id. perfumeria, 1 id. con diversos articulos de quinquilleria é instrumentos matemáticos, 13 pipas vino, 1 cajon botellas de cremor, 12 cajones vino 2 id. licores.

á *D. Alejandro Martinez. Reconquista* 93
14 pipas caña, 2 id vinagre.

á *D. J. S. Monteiro, Univers*
270 bolsas azucar.

AVISOS NUEVO.

Se rende muy barato,

UN piano inglés de escelentes voces, en la cantidad de 350 pesos moneda corriente. E que guste comprarlo, ocurra de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para el campo, sobre mano izquierda, ante de llegar á la esquina casa de D. Aricete Caceres. d 18 3p

NAPOLEON Y SU EPOCA.

DENTRO de pocos dias se publicará con este título por la *Litografía del Estado*, un mapa de mas de una vara de larg y egecutado con todos los recursos del arte litografico — Los encabezamientos de los capitulos bastarán á enterar á los señores subscriptores del relevante interes de esta publicacion; son como sigue:

Napoleon y los franceses—Napoleon y los estrangeros—Napoleon y los pueblos—Napoleon y los Reyes—Napoleon y sus historiadores, — Napoleon escritor, — Contemporaneos nacionales, — Contemporaneos estrangeros — Cronológia francesa—Cronológia estrangera—Biografias francesas— Biografias estrangeras.— Juventud de Napoleon; general en gefe y primer cónsul; sus primeros pasos, sus beneficios; Napoleon Emperador y Rey, su grandeza, su decadencia; cautiverio en Santa Helena, su muerte.

Bajo estos títulos generales se ha analizado con una increible concision, y de modo que se pueda recorrer con una ojeada, la historia de todo lo notable que e ha hecho en ambos hemisferios desde 63 años y los nombres de cuantos se han ilustrado en la guerra, la política, las artes y las ciencias en este periodo.

Los editores estuvieron primero en duda sobre si publicarian esta obra en frances, pero reflexionando bien pronto que ella no encierra sino meras fechas y datos históricos, que es de utilidad cronológica y no de e ocuencia, han pensado llenar todos los deseos traduciéndola al castellano, pues que por su misma naturaleza dicha obra traducida nada puede perder de su mérito original. Vá acompañada con la estatua de Napoleon tal cual ha sido restablecida desde la gloriosa revolucion de 1830, en la cu umna que perpetua la memoria de sus asombrosas hazañas; con un fac-simile de las cuatro firmas del héroe en las varias fases de su vida, y con tres figuras emblemáticas.

Omitimos recomendar al ilustrado pueblo Argentino, á una nacion eminentemente liberal y guerrera, una obra que no comprende solamente la historia del héroe de quien hemos oido mil veces pronunciar el nombre con respeto bajo las chozas de nuestras campañas y hasta bajo los toldos indios, pero que tambien encierra cuanto útil y grande se hizo desde el nacimiento de Napoleon hasta nuestros dias; y de consiguiente interesa á todos los hombres amantes de la gloria y de la civilizacion!

Desde hoy se admiten subscripciones en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 94. Precio, 10, 12 y 15 pesos.

d 18 8c

SE VENDE,

Un completo botiquin propio para cualquier destino, surtido con todos los medicamentos simples y compuestos, los mas usuales y de la mejor calidad. Ocurrase á la calle de la Plata, en la tienda frente al No. 148. d 18 3p

AVISO.

EL 16 del corriente por la noche, desde el Teatro a la calle del Perú, se perdieron dos llaves unidas; se ruega á quien las haya encontrado, las entregue en el almacen de comestibles, No. 51 calle del Perú donde recibirá 10 pesos de gratificacion.

d 18 1o

AVISO AL PUBLICO.

EL Viernes 21 del corriente mes á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Coleteria General en quien mas dé á dinero de contado, 135 cueros vacunos que han sido declarados de comiso, como de ilegal introduccion y embargados por los señores Inspectores por no estar conformes con las marcas que esprasaban las guias libradas en San Nicolas, los cuales avaluados á 15 ps. uno, importan 2025 ps. y existen depositados en esta Aduana. Las personas que se interesen, dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832.

d 18 *SARMIENTO.*

A LOS ESTANCIEROS,

SE vende un criado propio para campo, sabe domar, picar y arar, en la cantidad de seiscientos pesos papel moneda. En la calle de Maypu No. 11 darán razon.

d 1 Ip

AVISO.

DE órden judicial se citan y emplazan a todos los acreedores del alcalde Juhan Jardel, para que dentro de ocho dias de la fecha concurran á la oficina del que subscribe con los documentos justificativos de sus créditos, para dar cuenta al señor juez de primera instancia D. D Matias de Oliden; en la inteligencia de que pasado este termino el juzgado procederá con arreglo á derecho.—Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832.

d 18 8c AGRELO.

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 30, se vende una pequeña partida de sal de Isa de Mayo de primera calidad, abordo y en tierra. d 18 3p

AVISO.

AL miserable anónimo, que, desde alguna fecha á esta parte, se ha afanado en difundir su ponzoña maligna contra varios individuos respetables de esta plaza, por medio de cartas difamatorias dirigidas á mí, en comun con otros capitanes de buques mercantes en este puerto, se le previene que, en vano se quiere ocultar con la máscara que ha usurpado, y que la repeticion de sus atrevidos embustes le traerá un castigo condigno.

d 18 2p *Guillermo Jorge Robson.*

NOTICE

THE anonymous wretch, who, for some time past, has been engaged in disseminating his malignant venom against various respectable persons of this city, by means of difamatory letters adressed to me, and to other masters of merchant vessel in this port is hereby warned, that the mask he has assumed ill serves to conceal him and that a repetition of his audacious villainy will be properly chastised.

d 18 2p *W. G. Robson.*

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Jueves 20 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios.

J. y S. Lyons,
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
d 18 3p *TOMAS BISSO.*

SE ALQUILAN,

Unos altos en la calle de la Esmeralda No. 48, con diez piezas y mas una cocina. En el No. 47 darán razon. d 18 2*

AVISO.

A LOS CURTIDORES.

EN el almacen calle de la Catedral número 81 hay una partida de sumaque, otra de cáscara de roble, agua fuerte, aceite de vitriolo, acido muriático, orsella y orozú, alumbre, alcaparrosa, y varios otros artículos que se darán á unos precios equitativos. d 18 3p

A los acarreadores de ganado.

SE necesitan dos ó tres individuos que tengan actividad y conocimientos en la campaña; se les hará un partido ventajoso.

GANADO PARA SALADERO.

Se compra ganado para saladero, ó se contrata con alguno que quiera salir á comprarlo,

Se dan en cambio de una quinta, chacra ó casa, unas carretas, abonando lo demas que importa lo que sea por ellas, en dinero ú otros frutos.

SE VENDEN,

Baldozas superiores á 90 pesos el millar.

Carretas mendozinas.

Bueyes mansos á escojer y las yuntas que quiera el comprador.

Unas puertas y marcos de buen uso y muy baratas.

Mulas mansas de andar y de tiro.

Un escritorio de tres asientos y un tabique de tabla de 6 varas y con barandas; todo en 250 pesos Ocurrase para tratar á la calle de Belgrano No. 166, desde las 7 á las 9 de la mañana, ó de las 2 á las 5½ de la tarde. d 15 3pn.

AVISO.

La casa calle de la Paz, núm. 47 perteneciente á la finada Señora Da. María Eugenia de Azcuenaga, tasada en 38574 ½ pesos. Se vende con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de dicha finada, y de espedirse en todo lo demas que concierne á su testamentaria: se han hecho ya al albacea varias proposiciones; y consultando los intereses puestos á su cuidado se ha decidido por reunir a todos los pretendientes en la casa mortoria el dia 32 proximo a las 6 de la tarde por que precisamente en este acto ha de quedar realizada la venta en favor del que prometiese mayor beneficio á la testamenteria.

José Erescano.
d. 18 2p.

AVISO A LOS CABALLEROS.

Y PRESENTE A LAS DAMAS.

Una hermosa obra con treinta y dos láminas, á saber: Julia; la Dama y su Mirlo, Quebrada de Catskill; Claridad de la Luna; Elisa; Lago de Albano; Valentina; Rebecca; Escena del Delaware; el Guardia de honor del Shiayke de Bornon; Montmorenci; Niagara; la Lectura Fastidiosa; el Pesar de la Ausencia; Cascada de Trenton; Amnas; Poder del Amor; Schuylkill; el Amigo Fiel; Nueva York; Naturaleza; Ines; D. Ciriaco; D. Sinforiano; la Declaracion; el Huesped Importuno; Helena Forment; la Bahia de Nápoles; Ana Delarbré; Ischia y Procida; Cementerio de la Chaise; Hampson Court; Infante Napoleon; Ticonderoga. Tambien se encuentra pintura de trajes, diversiones, usos y costumbres de Inglaterra, Escocia é Irlanda sacada del Ingles; con un Bosquejo Eclesiástico del Imperio Británico y 83 láminas cuya lista se omite por muy larga, escrita por D. Pablo de Mendebil. Las dos obras, la primera en 16 pesos la segunda en 15 pesos. Se hallará de venta en la libreria No. 02 calle de Cangallo.

d 18 1 me

SE ALQUILAN,

En la calle de Córdova No. 60; una casa con tres patios, siete piezas de azotea, y un corredor de bastante desahogo, pozo, lugar y cocina. Otra en la calle del Cerrito No. 170 con cinco piezas, cocina, pozo, lugar, dos patios, y con 70 varas de fondo: tambien hay dos cuartos para alquilar. Su dueño vive calle de la Plata No. 142. d 18 3p

REMATES.

QUE MAZON DE LIBROS.

En la casa No. 41, calle de la Victoria, HOI MARTES 18 del corriente, á las 5 de la tarde, se venderá precisamente á la mejor postura y por cuenta de quien pertenezcan, una numerosa y escogida coleccion de libros, compuesta de obras las mas interesantes, en diferentes idiomas, y de cuyo contenido solo se manifestarán algunas por ser sumamente estenso el catálogo de su contenido:

Tratados de Legislacion	La Enriado de Voltaire
Id. de economía política	Arte de ser feliz
Teoría de las penas	Industria y moral
Id. de las recompensas	Concordato de la America
Espíritu del derecho	Errores populares
Id. de las leyes	Elementos de estronomía
Comentario sobre Filangieri	Id. de Farmacia
Gobierno civil	Id. de Historia
Cartas de Say	Id. de Aritmética y Química
Historia de España	Oraciones de Ciceron
Francia, Inglaterra, &c. &c.	Sistéma fisico
Historia de Napoleon	El Emilio
Memorias de id.	Revolucion francesa
Diario de Sta. Eleua	Napoleon ante sus contemporáneos
Salustio	El Lazarillo
Obras de Garcilaso	Modelos de elocuencia
Id. de Quevedo	
Id. de Servantes	Origen de la supersticion
Poesias de Arriasa y de Iglesias	Memorias de un Jesuita
El Principe, por Maquiavelo	Cartas Turcas.

Y otras infinitas obras que seria muy prolijo enumerar, y que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Cs.

HOI Martes 18 del corriente se rematarán por conclusion de cuentas de un sujeto que se ausenta.

52 atados planchas de fierro de varios anchos propio para caños de estúfa y forros de puertas., 78 chapas grandes de fierro colado como para cocinas economicas; palas surtidas, cadenas de fierro de mucha estension, clavazon surtida y otros varios artículos de este uso que se verán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Paz núm. 52.

Almacen de D. Carlos Winter.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen por tener dicho Sr. que ausentarse por algun tiempo de esta ciudad, y desear redondear sus negocios antes de su salida. Entre una infinidad de artículos se encuentran los siguientes.

Ginebra en cuarterolas blanca y de la mejor calidad, ron de 23 grados muy superior, ginebra en frasqueras, ron de Jamaica, aguardiente de 22 grados, jabon amarillo, vino de Burdeos en cajones, coñac en pipa, bacalao, polvora fina, té perla Imperial é hison, yerba Barnaguá, y beneficia la, cohetes de la India, aceitunas en cuñetes, café, pimenton, canelon, asul, labaco de brevo, garbanzos, ginebron, clavos de comer, orejones de manzana, corchos para jimetas, rasas y platillos para café, aujas de velas, balanzas grandes de corbes con pesas de bronce, una romana de 36 arrobas, otra de 50 á 60 arrobas, molino de café grande y tostados, y otros útiles á proposito para un almacen bien sea por mayor ó menor, armazon y mostrador:

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y pulperia de D. Gilberto Ramsay, en la calle del Perú Nos. 115 y 117.

El Jueves 20 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, por órden de los sindicos del concurso de dicho Ramsay, todos los artículos que se hayan en dichos establecimientos que consisten de lo siguiente:—

Diferentes clases de vinos embotellados como jerez, Oporto, carlon, Burdeos, seco, champaña y otros, coñac embotellado, ginebra, mostaas, encurtidos, bejun liquido y en pasta, cigarros habanos en cajones, quesos de varias clases, vinagre embotellado, gengibre, manteca, cascos de coñac superior, ron, velas de sebo, algunos cascos de diferentes vinos, gran cantidad de leña rajada, id. id. de carbon de leña, porcion de cascos frasqueras, y cajones vacios, hermosos y grandes de los establecimientos como romanas, balanzas, pesas, medidas, vasos, botellas, francos, &c., algunos muebles como sofas, mesas, sillas, &c., y otra infinidad de artículos y menudencias que por estensas no se detallan y se verán á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y C:

Muy interesante á los negociantes en merceria y ferreteria.

HOI Martes 18 y Miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los señores Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., calle de Potosí No. 79 frente á la puerta traviesa del Colegio, se rematará indispensablemente todo el contenido de una factura completa de merceria principalmente, y alguna ferreteria cuyo surtido recien llegado contiene renglones tan selectos que para satisfacer á una porcion de interesados que se disputan la preferencia en venta particular se ha determinado venderla á la mejor postura y á plazo y condiciones ventajosas que se estipularán: su pormenor es el siguiente:

Escopetas fulminantes, rosários de vidrio y de cera, cajitas de anillos, carabanas, alfileres y de pecho, llavesitas de relox, cadenas con sellos y llaves completos, relojes para muchachos, plumas de acero, rayadores charolados, cajitas para rapé id., estuches de antiparras, antiparras, libritos de memoria, carteras, bolsitas de cuero para dinero, cascanueces, cuchillos cabo de marfil, cajitas de metal amarillo y charoladas, reglas de medir, calderas de metal amarillo, espejos de marco dorado, vinageras completas, tinteros de plomo, cepillos de barba, bandejas de pan, juegos de id., polvorines, botones de ébano, despabiladeras, calsadores, rayadores charoladas, jarras y jarritos id., pimenteras, candeleros charolados cajitas charoladas para té, ampolletas para cocer huevos, cepillos para el pelo, espuelas de platina, canastitas charoladas para pan, anillos grandes de metal amarillo para cortinas, tachuelas, alesnas, agujas botones perla y dorados, dedales, municionarios, polvorines, tirabuzones, tenedores, cucharas y cucharitas, cestos para pan, platillos para despabiladeras, bracerites dedales de marfil y de acero, broches para ridículos, quinqués de 1 á 4 luces, serruchos, id. con astilla de bronce y de fierro, carretas grandes, escoplos, formones, gucias, escuadras, cuchillos y tenedores, herramientas de toneleros completas, taladros, azuelas, pulidores, y otras clases de merceria y ferreteria.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista, 41.

El Jueves 20 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los SS. Alejandro Spears y Ca., para cerrar el contenido de algunas facturas se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, cotonias colchadas finas y regulares para chalec s, muselinas bordadas de gusto de varios labores, linoes de colores pintados para trages, brines finos y regulares para pantalones blancos y aplomados, alemanisco de hilo para manteles y toallas, pañuelos de algodon de 4 cuartas pintados, id. blancos de cambrai de algodon, id. blancos de muselina, dichos de paliacat, dichos de gacilla de colores de 4 cuartas, id. de lino blanco y del mismo tamaño con pinos de colores, cocos blancos anchos finos, chales de seda y pañuelos de espumilla, cintas de varias clases, y cintas de hilera de colores para colchoneros, hilo de sastre de colores, id. de ovillos id., prunelas arrasadas superior calidades y lanillas anchas y negras y otros difentes efectos.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Martes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Pañuelos de seda para rebozo, chales y pañuelos de gacilla, bramantes finos, paños finos y entrefinos, genero de oro para chalecos, cotonias finas para chalecos bapetes, nanquines de colores, pañoleria de algodon de colores para las manos, pañuelos negros de seda para el cuello, ropa hecha, bayetas, dedales de metal fondo de asero, palmatorios de metal, vestidos de punto y de tul, peregrinas y cuellos de puntos.

Para almacenero—40 tercios yerba paraguaya, pescado salado en barricas, cigarros habanos en cajones, tabaco habano, asul y añil, sardinas aprensadas y otros efectos que se veran al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—Se rematarán precisamente al mejor presio el resto de las aceitunas ya anunciadas por no haber tenido tiempo para su conclusion.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

El Miercoles 19 del corriente se rematarán por órden judicial á la mejor postura, 7 cajones de fierro.

En seguida.—Una cantidad de libros en varios idiomas.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida No. 49.

El Jueves 20 del corriente á la hora de costumbre se han de vender precisamente al mejor precio una casa sita en la calle del Tucuman núm. 362, á tres del Parque de artilleria con 35 varas de frente y 70 de fondo, cuatro piezas de azotea, 1 cuarto mas, dos cocinas, un corredor, pozo de balde, un porton grande para trafico de carretas, muchos arboles frutales y otras comodidades, cuyo infimo precio será el que ofrescan. Los SS. que gusten pueden ir á verla y ocurrir al martillo de Martinez y Dorr, Florida 49.

NUEVA FABRICA DE MUEBLES.

Los señores M'Cargo, Thompson and Winton, tienen el honor de prevenir al público que han establecido negocio en la calle del Perú No. 149, donde esperan por lo equitativo de sus precios, el numero que pondrán en servir á los que les favorezcan, merecer la proteccion pública. Se hallan provistos actualmente de un surtido selecto de materiales, y tienen ocupados los mejores oficiales ingleses; y ofrecen de venta sillas de caoba, cómodas, cujas, sofás, mesas de arrimo y de comer de la última moda, en precios sumamente cómodos. d 12 15pd9

SE VENDEN.

Sofas espléndidos y holgados,

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al catilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos alli con la mayor perfeccion de los mejores materiales. Se componen dejándolos como nuevos los sofas, sillas y colchones viejos; tambien se componen muebles usados y se pulen como nuevos; se cortan y ponen colgaduras á la última moda, y toda obra concerniente á la tapicería se egecuta con presteza, primor y equidad, en le de Inglis, No. 132 Calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. n 30 15c

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Lyceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de D. Claudio Bouquet, para que el dia 21 del corriente á las 9 en punto de la mañana, concurran con sus respectivos documentos que legitimen sus creditos, para la Junta que deben celebrar.—Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1832.

d 15 3p MERLO.

PARA COMODIDAD DE LA VIDA.

EN la calle de la Piedad número 92, se vende un liquido resinoso nuevamente descubierto en el *Imperio del Brasil*, para matar las chinches, ó cualquiera clase de insectos que se crian en la hendiduras de las cujas: al efecto, si no fuese á prueba cierta este aviso, se devuelve el dinero, pues su valor es corto, y sus ventajas grandes: alli mismo se dará el modo de usarlo. d. 15 3c

REMEDY AGAINST BUGS,

IN the calle de la Piedad No. 92, there is for sale a resinous liquid lately discovered in Brasil, for destroying bugs or any kind of insects. If the liquid should not prove successfull, the money will be returned to the purchaser. ☞ Instructions for its use will be given with it. d. 15 3c.

CASA PARA NEGOCIO,

Se ofrece una que forma esquina en la plaza de Monserrat. El que la necesite, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 216, de las 7 de la mañana hasta las 9. d 15 15c

Una escelente maquina para serrar madera.

SE vende en la calle de Belgrano número 184, en un corralon de madera: pueden ponerse en dicha máquina una ó muchas sierras, y se puede aserrar con ellas hasta diez varas de largo, y dos pies de ancho y de todo espesor. Esta máquina tiene una rueda á la que se puede poner dos, tres ó cuatro caballos ó mulas; poniendo solo *tres* sierras se puede aserrar una vara por minuto, y poniendo mas se aumenta á proporcion lo aserrado.

Tambien hay de venta en el mismo corralon, otra máquina que anda como la anterior, para hacer polvo de ladrillo para algamasa. Los ladrillos se muelen con pedones y cilindros; el polvo se cierne al mismo tiempo que se muele. Se puede hacer como seis ú ocho fanegas por hora.

Con esta máquina se puede moler tambien yerba mate.

Tambien se venden puertas, ventanas y persianas. d 17 1mp

AVISO.

LOS sindicos del concurso formado á los bienes del finado D. Domingo Gallino, avisan á todos los que tengan reclamos q' hacer, se presenten en el termino de 8 dias con los documentos justificativos al escritorio establecido en la calle de la Plata No. 84, para tomar razon de sus créditos.

El escritorio estará abierto por la mañana hasta la una del dia.

Buenos Ayres, Dic. 17 de 1832.

Florentino Castellanos

d 17 3p *Marcelino Dagassan.*

SE NECESITA,

UNA conchavado para el servicio interior de una familia estrangera. Ocurrase á la calle de Corrientes No. 52. d17 tfs.

A LOS DUEÑOS DE BARRACAS,

SE vende una prensa para enfardelar de la nueva invencion, y se asegura que es una de las mejores que se hallan en el pais. Se vende tambien una balanza, en un precio muy acomodado, calle del Cerrito No. 69. n 22 tfc

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Con fecha 6 del corriente, ha tenido á bien el superior gobierno, á propuesta de la comandancia de matrículas y capitania del puerto, expedir despacho de práctico mayor de este rio, al práctico D. Benito Aispurua, en atencion á sus conocimientos y buenos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1832.

Francisco Lyn h.

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office. PRICE $10. o 19 tf

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée. d 10 tf*

SE VENDE.

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Florida) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y 5½ de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. d 13 6-d1

AVISO.

EN los dias, 14, 15 y 16 de Enero próximo, se rematarán en el pueblo de Chascomus, los bienes que quedaron por muerte de D. Fermin Quiroga, consistentes en un terreno de estancia de propiedad particular situado en el Rincon del Toro, cuya estension es de una legua cuadrada, mas la sesta parte de otra igual, tasada en Marzo de 1830, en 22,950 ps.

En todo el ganado vacuno, caballar y lañar que hoy se encuentre.

En la poblacion y demas útiles de estancia, tasados en 1100 ps. 2½ rs.

En una casa de ladrillo con techo de paja en el pueblo de Chascomus, tasada en 2526 ps., 5 rs.

Y ultimamente en varios muebles y enseres tasados en 194 pesos; y se avisa al público de órden judicial para que, los que se interesen en este remate puedan ocurrir á dicho pueblo en los dias prefijados.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

d 14 8pe15d TEJADA.

AVISO.

A los tenedores de boletos de la deuda clasificada.

SE vende un establecimiento de elaborar material, situado 7 cuadras para el campo de los hornos del finado Correa Morales, y en un espacioso terreno de 480 varas de frente al Norte, y 186 de fondo al Sud, comprende dos hornos, dos galpones y una casita con 3 habitaciones, por la cantidad de 30,000 pesos en boletos de la deuda clasificada; el establecimiento está tasado en 15,000 pesos moneda corriente, de modo que el que quiera realizar este negocio puede ocurrir al No. 94 calle de la Florida. d 15 3s

AVISO INTERESANTE.

CALLE de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza, hay de venta la POMADA NEGRA, que se vendia antes, calle de Potosi; esta pomada de superior calidad y de esquisito olor, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso á 5 pesos el tarro. d 15 3s

SE VENDE,

SAL de la Isla de Mayo y Buena Vista; á bordo.

Una quinta al Norte, del valor de 17,000 pesos, por boletos de la deuda clasificada. Ocúrrase al escritorio de Ventura Torrens plaza de la Victoria. d 17

AVISO.

SE han llevado de la Sala de Comercio, No. 59 calle del 25 de Mayo, una estampa de la villa en que nació Cristobal Colombo. Se suplica á la persona que la tenga se sirva devolverla. d 4 tfg

EL Dr. Federico Van Isegheni, médico dentista de la facultad de Paris, y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, que habita en la calle del Perú No. 59, sobre la libreria de la Independencia frente á los grandes almacenes de comestibles que estan al lado de la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, tiene el honor de repetir a este respetable público la oferta de los servicios de su profesion, á precios muy acomodados con concepto al estado del pais y deseoso de manifestar su gratitud á la confianza que se le dispensa.

Se emplea esclusivamente de todas las enfermedades de la boca, de las operaciones y cuidados que ellas exigen: en la parte mecánica de su arte, concerniente á toda clase de dientes, encias y paladares ó postizos, con arreglo á los últimos procederes adoptados por la medicina, y recibidos por la constante esperiencia; compone elixires, aguas y pastillas para desterrar el mal olor de la boca, y mantener en ella la mayor limpieza para evitar la carie y otros accidentes anexos á los dientes, así como para conservar la blancura de ellos sin detrimento de su esmalte.

Se le hallará en su casa diariamente hasta las once de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde. d 7 15p

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los agiadore que á virtud de resolucion superior en el término de un mes contado desde esta fecha no podrán vender agua en barriles de los fondos, debiendo verificar o precisamente en baides descubiertos de a 6 frascos cada uno, el que venderan a medio o dos por un real.—Buenos Ayres, Dic. 6 de 1832.

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado tiene el honor de hacer saber a sus amigos y al comercio en general, que ha sido nombrado por el Superior Gobierno *Corredor Mar timo* de este Puerto, por lo tanto ofrece sus mejores servicios en todos los ramos de este negocio á las personas que tengan á bien ocuparlo, pues estará ayudado por D. Benjamin Carman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

RICARDO SUTTON, hijo

Escritorio calle de la Catedral No. 52. d 13 tfc

SE VENDE,

Una casa quinta situada en la plaza que se destina para mercado del Sur; nueva, que tiene 15 varas de frente y 73 de fondo. La casa tiene 3 hermosas piezas, cocina y lugar, siendo toda ella de azotea, un hermoso patio cercado de pared y el piso enladrillado, el jardin tiene árboles frutales y mucho plantio, un pozo de balde con pilares, &a., se dá en un precio muy acomodado.

Una parte del dinero puede quedar sobre la finca por tres ó seis meses a un interes moderado.

Los señores que se interesen, pueden ocurrir al martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 13

SE ALQUILA,

La muy capaz y cómoda casa, No. 64 calle de Veinte ocho. El que gusto contratarla ocurra al No. 19 calle de Lima, ó 71 calle del Buen Orden, donde viven sugetos encargados por su dueño para convenir en precio y tiempo.

Se ofrece en alquiler la comoda, decente, y alegre casa No. 16 calle de la Biblioteca. El que guste tratarla, ocurra a la esquina de sus bajos donde le darán razon. d 11 8*

SE HAN ROBADO,

De la quinta de D. Miguel Gil, sita en el Arroyo de Maldonado, dos caballos, uno de color picaso, las cuatro patas blancas y una mancha á lo largo de la frente, y tiene por marca una M con una G en el centro, y un colorado con una manchita chica en la frente y una silla sara como si fuere de algun golpe en el pezcuezo junto á la carretilla del lado de regio, y tiene por marca una L con una pequeña S en su superficie. El que diere razon del paradero de dichos caballos en la barraca del mencionado Gil será gratificado generosamente. d 15 3p

SE ALQUILA,

UNA esquina calle de Maypú No. 160, tiene trastienda, otra pieza mas con su ventana de reja á la calle del Parque, corral, pozo de balde, cocina, lugar, y un corredor mas. El que la quiera, ocurra á la calle de Cangallo No. 200 que vive su dueño. d 15 3p

AVISO.

EN dia 12 del mes que rige se han tomaco cinco bueyes en mi quinta que está situada en la calle de la Plata, de la Capilla de D. Carlos Valenti, la primer casa de trato á mano izquierda para San José de Flores. Prevengo á quien reclame dichos bueyes que debera dar todas las señas y sus marcas para ser entregados.

15 3p *José Ramon de Real.*

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de la Catedral Nos. 122 y 124 se vende pan de privilegio de superior calidad, á 0½ rs. el peso. d17 3p

COLCHONES Y LANA,

SE reparan los colchones usados, limpiando y abriendo la lana: se compone colchones nuevos de toda clase.

Tambien hay de venta lana limpia abierta, desmotada sin abrojo y de toda calidad, en la calle de las Piedras No. 49, media cuadra de San Juan para el Retiro. d 12 8p

ALMACEN NUEVO.

SE ha trasladado el almacen de comestibles de la calle de la Victoria, á la de la Plata No. 117, al lado de la armeria de los señores Richaut y Dimet, en el que se hallará vino bueno de Burdeos á 24 ps. cajon, y un surtido de todas clases de vino, á saber:

Vino carlon bueno á 18 rs. frasco.
Queso de Gruyera Suizo á 12 rs.
" " Holanda á 3 ps.
Café en grano á 10 rs.
" molido á 2 p
Velas de esperma á 20 rs.
Aceite frances á 3 ps.
" sevillano á 18 rs.
" para quinqueses á 10 rs.

Y un surtido de licores franceses muy fin s.

Tambien hay á venta chocolate frances t do á precios moderados. d 12 15p

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA pomada negra para tenir el pelo y hacerlo crecer, y el jabon de hermosura para blanquear el cutis, que se vendian en la calle de Potosi, se venden ahora en la mismo calle frente a la Iglesia de San Francisco No. 29½. n 28 tfs

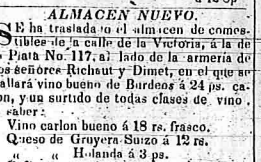

BARATO! BARATISIMO.

SE vende en la calle de Cangallo No. 69 media cuadra del cole de Catalanas para el campo, un surtido de muebles de mucho gusto y bien trabajados; tambien se hacen muebles de todas clases al que gusta mandarlos hacer, y se componen usados de modo que queden como nuevos.

Igualmente (con mucha equidad) se hace todo trabajo de carpintería de obra blanca de los mejores materiales y bien trabajadas. d 12 15c

CIRCULAR.

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New York.

POR medio de esta ofeina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos demandas, deudas herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de America, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Americas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar ó quien toque, y certificados por el Ministro, Consul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las ordenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos publicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca

En los casos en que fuere menester ocurrir a las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.

ARON H. PALMER—Director.

CERVEZA BLANCA

INGLESA.

E la mas acreditada fábrica en Londres se vende desde hoy á 2 pesos la botella y 20 pesos la docena.

Igualmente.

Vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ rs. la cuarta, en el almacen No. 53 calle del Perú. d 5 15p

GRAN BARATILLO,

E ropa hecha de última moda, en la calle de la Universidad No. 28, á media de la plaza de la Victoria.

Levitas de paño fino á $85 fraques de paño fino á 85 pesos, levitas de verano á 45 pesos, chaquetas, pantalones y chalecos, todo por precios equitativos. d 17 3p

SE VENDE,

UN moreno esclavo cocinero, de edad como de treinta y cinco á cuarenta años. Tambien se vende el patronato de otro negrito como de quince años. En la Fonda de la Paz, calle de la Paz No. 39, darán razon. d 17 3p

SE VENDEN,

Dos casas calle de Chile.
Una id. id. de Potosí.
1 id. id. de la Universidad.
1 id. id. de Córdoba.
1 id. id. de la Paz.
Tres id. id. de la Florida
Dos id. id. de la Reconquista
Una id. id. de la Victoria
Dos id. id. de los Estados Unidos
Dos id. id. de la Piedad
Una id. id. de la Catedral
Una id. id. Lujan
Dos id. id. de la Esmeralda
Dos id. id. de la Biblioteca
Una id. id. de la Plata
Tres id. id. del Parque
Una id. id. de Cuyo
Una id. id. de las Artes
Dos id. id. de la Alameda
Una id. id. de Venezuela
Una id. id. del Tucuman
Una id. id. d Cangallo
Dos id. id. del Buen Orden
Una id. id. del 25 de Mayo
Una d. en la plaza del Retiro
Una id. en el Hospicio
Tres id. en las Conchas
Una id. en San José de Flores
Un horno de coser ladrillo
Dos panaderias
Una Goleta
Un birocho de cuatro ruedas
Doce quintas al Norte, Sur, y Oeste
Seis chacras a id. id. id.
Siete estancias con ganados y sin ellos
Dos id. en la Banda Oriental.
Seis terrenos para estancias y chacras
Carne salada, cueros de id., 250 fanegas de al abordo, aspas, cueros de vicuña cueros vacunos, letras sobre Montevideo, y España, acciones de Banco, y novillos para matadero.

Se compra,

Ganado al cortar para saladero y terrenos, fondos públicos, sebo en rama y derretido, cerda larga y corta, lana de carnero, cueros de id.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de fincas libres de todo gravámen, y se dá dinero en cantidades de 10, 15 ó 30 mil pesos sobre brillantes, ó chafalonía de oro ó plata.

Ocúrrase al escritorio de D. Ventura Torrens, plaza de la Victoria. d 7

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregaran á las obras por precios sumamente bajo, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podra tratar. d 4 tfc

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Arizon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo. o 3 tfc

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en las librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, á 48 ejemplar. n 30 tf*

AVISO.

EL que subscribe deseoso de dar la última mano de industria que se propuso seguir desde el año 21, destinó el año pasado un capital para hacer un acopio de yerbas selectas, con la idea de que este ramo llegase al estado de última perfeccion: creo haberlo conseguido estando en el caso de hacer conocer su buena calidad por toda la República, tiene que sacrificar una parte muy considerable del capital invertido en esta especie, ofreciendo desde hoy en adelante dar á cada marchante una cuarta parte de yerba selecta por el precio de la primera, es decir que comprando v. g. 40 tercios á 18 pesos se dán 30 de primera y 10 de selecta, toda al precio ajustado de 18 pesos ó lo que es lo mismo, una cuarta parte de selecta y tres de primera. Los marchantes tienen este beneficio por igual precio a que están acostumbrados á llevar la yerba del establecimiento de

n 20 tfc C. M. HUERGO.

AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.
Lana de guanaco.
Cobre viejo de chafalonia
Alfombras de pieles de guanaco y liebre
Manteles y gergas pampas.

Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

SE VENDE,

UN fogon económico, de construccion inglesa, en un precio sumamente equitativo, calle de la Biblioteca frente al número 84. d 17 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.